

RESOLUCION 1439 DE 2015

(julio 28)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Por la cual se aprueban programas de formación profesional integral

EL DIRECTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la  
Resolución No. 00790 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto [249](#) de 2004 "Por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA", le asigna al Director General la función de: Revisar periódicamente y aprobar la oferta de los programas de formación profesional integral, según las necesidades detectadas en el sector externo y aprobar la modificación de los programas en sus contenidos, duración y tipo de certificación, conforme lo señala el artículo [4o](#) numeral 12.

Que el 26 de marzo de 2009 el Director General mediante resolución No. 00790, delega en el Director de Formación Profesional el SENA, "la facultad para expedir los actos administrativos de aprobación de la oferta de programas profesional integral, y revisarlos según las necesidades detectadas en el sector externo y aprobar la modificación de los mismos en sus contenidos, duración y tipo de certificación, conforme lo señala el artículo primero".

Que conforme al Artículo [11](#) del Decreto 249 de 2004, son funciones de la Dirección Formación Profesional:

"... 2. Asistir a la Dirección General en el diseño de políticas, planes y programas de carácter general, para la formación profesional integral de los diferentes usuarios y la prestación de los servicios de la entidad en los diferentes sectores económicos y cadenas productivas, promoviendo la gestión de la calidad en los procesos y programas de formación profesional.

...

Impulsar la actualización y ajuste permanente de los diseños curriculares de los programas de formación existentes y la formulación de nuevos programas bajo el enfoque de competencias laborales, estrategias pedagógicas, así como los sistemas de evaluación y certificación del desempeño laboral de los trabajadores, en articulación con la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.

...

9. Orientar, asesorar y evaluar los programas de formación profesional integral, así como los programas y servicios de carácter tecnológico que desarrollen los Centros de Formación Profesional, mediante la ejecución de programas de formación profesional integral y asesoría dirigidos al mejoramiento de la competitividad y la gestión de las empresas a través de los

Centros de Formación o mediante alianzas y

...

17. Establecer mecanismos de interacción directa y permanente con los gremios, las empresas, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y las instituciones educativas del país para la formulación y actualización de los programas de formación..."

Que el SENA debe dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes sin serlo, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país.

Que en el marco de las Redes de Conocimiento, creadas con la resolución [335](#) de 2012 y siguiendo el proceso de Gestión de La Formación Profesional, establecido en el Sistema Integrado de Gestión, aprobado en la versión: 02, del 30 de septiembre de 2013, se identificaron las necesidades de formación del talento humano de los sectores productivos y las regiones, considerando la dinámica ocupacional, Plan Nacional de desarrollo, apuestas regionales, Planes regionales de Competitividad, la demanda de contrato de aprendizaje por parte del sector productivo, la vinculación laboral, las tendencias ocupacionales.

Que dentro de los análisis realizados por parte del Comité de Pertinencia, se detectó la necesidad de contar con programas de Especializaciones Tecnológicas y con nuevos programas de técnico y tecnólogo para atender a la demanda de personal formado requerido por el sector productivo.

Que de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y que componen el proceso de la Gestión de Formación Profesional Integral, se elaboraron los diseños curriculares de cada programa de formación asegurando el cumplimiento de los criterios de calidad y pertinencia de la Formación Profesional Integral, con el fin de dar respuesta adecuada a las necesidades de formación del sector productivo y social.

Que el 12 de marzo de 2014 se expidió la resolución [0472](#), el 9 de mayo de 2014 se expidió la resolución [0871](#), el 30 de julio de 2014 se expidió la resolución [01603](#), el 4 de agosto de 2014 se expidió la resolución [01648](#) por las cuales se aprueban programas de formación profesional integral, y que de acuerdo con las necesidades detectadas a través del análisis realizado por las redes de conocimiento para dar respuesta al sector productivo, se hace necesario ampliar la oferta educativa.

Que en sesión de 14 de Julio de 2015, el Comité Nacional de Formación Profesional del SENA a solicitud del Director de Formación Profesional, recomendó poner en ejecución los cuarenta y un (41) programas de Formación, Técnica, Tecnológica y de Especialización Tecnológica.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar los programas de formación profesional integral que a continuación se describen:

| No. | Nombre Del Programa | Nivel     | Duración | Modalidad   | Justificación Por Red               |
|-----|---------------------|-----------|----------|-------------|-------------------------------------|
|     |                     | Tecnólogo | 3960     | Presencial, | El auge del deporte en nuestro país |

|   |   |           |            |            |   |
|---|---|-----------|------------|------------|---|
| 1 | Gestión De Organizaciones Deportivas                    |           | Horas      |            | ha llevado a la necesidad de contar con personas capacitadas y formadas para dirigir las diferentes instancias del mismo (clubes, Escuelas, Ligas, federaciones, Inderes, Imderes, Secretarías del deporte, etc), y por ahora se ha basado en Administradores de Empresas que hacen carrera hacia el Deporte más no como especificidad del mismo, de allí de la necesidad de crear Programas de Formación que fortalezcan nuestro auge Deportivo desde lo Dirigencial.  |
| 2 | Gestión Comercial De Servicios.                         | Tecnólogo | 3960 Horas | Presencial | Atender las necesidades de formación y cualificación del recurso humano con pertinencia atendiendo las metas institucionales del SENA; dar respuesta a las cambiantes necesidades de ocupaciones laborales  |
| 3 | Gestión Financiera Y De Tesorería                       | Tecnólogo | 3520 Horas | Presencial | Brindar a los diferentes sectores productivos la disponibilidad de Recurso Humano con formación pertinente y de calidad para contribuir al desarrollo económico y social, ofreciendo egresados que optimicen su desempeño en análisis de presupuesto y gestión de recursos financieros, e impactar positivamente la productividad, competitividad y equidad del país.   |
| 4 | Dirección De Ventas                                     | Tecnólogo | 3960 Horas | Presencial | Desarrollar habilidades del recurso humano en dirección de ventas, atender los constantes cambios del sector productivo, complementar la cadena de formación.   |
|   | Gestión De Facilidades Para Producción De Hidrocarburos | Tecnólogo | 3520 Horas | Presencial | Una facilidad para producción de hidrocarburos es una planta en una locación petrolera con una infraestructura tecnológica que requiere de unos perfiles específicos para su correcta gestión. En la actualidad, el equipo humano que gestiona estas plantas e infraestructura tecnológica es formado por la misma industria y empresas, debiendo reconvertir perfiles o formar personal de otras áreas del conocimiento.No existe en los catálogos de formación un programa que permita la formación profesional integral que se requiere en la industria de los hidrocarburos para gestionar las facilidades de producción. Por esta razón, la Red de Conocimiento en |

|   |   |           |            |   |
|---|---|-----------|------------|---|
|   |   |           |            | <p>Hidrocarburos del SENA, habiendo evidenciado la necesidad de contar con estos perfiles, convocó al equipo de diseño curricular y tras un análisis del sector determinó la pertinencia de realizar el diseño, tramitar su Registro Calificado y ofertar el programa de formación. La documentación para Registro Calificado estará a cargo del Centro Agroindustrial y de Fortalecimiento Empresarial de Casanare.</p>  |
| 6 | Mantenimiento Y Operación De Plantas De Refinación Industrial | Tecnólogo | 3520 Horas | <p>Presencial</p> <p>Las plantas de refinación industrial operan para la obtención de productos como combustibles y derivados del petróleo, igualmente las industrias de los biocombustibles y palma de aceite, entre otros. En Colombia, esta industria, para suplir la necesidad de mantenimiento y operación de estas plantas se ha visto abocada a contratar profesionales o tecnólogos de otras áreas técnicas y de conocimiento requiriendo formación y capacitación por parte de las mismas empresas para contar así con un recurso humano competente, lo que implica en muchas ocasiones demoras o aplazamientos en la gestión de los mantenimientos que podrían ser más ágiles y puntuales si se contara con el recurso humano que tenga estas competencias específicas.</p> <p>Aunque la industria de la refinación industrial ha evidenciado la necesidad de contar con este perfil, no existe en los catálogos de formación de las instituciones de capacitación un programa integral que satisfaga las necesidades que en esta materia se presentan en el sector productivo.</p> <p>El SENA, a través del equipo de Diseño Curricular de la Red de Conocimiento en Hidrocarburos, ha diseñado el programa Tecnólogo en Mantenimiento y Operación de Plantas de Refinación Industrial con el carácter de integralidad que requiere el sector productivo, como una herramienta que permite potenciar la formación,</p> |

|    |  |                 |            |  |
|----|--|-----------------|------------|--|
|    |  |                 |            | competencias, habilidades y destrezas que requiere el músculo laboral de este sector. La documentación para Registro Calificado estará a cargo del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja.  |
| 7  | Regencia De Farmacia                     | Tecnólogo       | 3960 Horas | Presencial<br>Programa que fue actualizado en el marco de la actualización de las normas de competencia laboral. Está contemplado en el Resolución 2003 de 2014.   |
| 8  | Cosmetología Y Estética Integral         | Tecnólogo       | 3960 Horas | Presencial<br>A partir análisis con expertos técnicos y con el sector externo (MinSalud, Alcance de las normas de competencias muy en el marco del programa de Transformación Productiva-PTP) se solicita realizar modificación del nivel de formación pasar de técnico a Tecnólogo. Se modifica el programa en el marco del nivel de formación y alcance de las competencias definidas para este nivel.   |
| 9  | Salud Ambiental Y Seguridad Sanitaria    | Tecnólogo       | 3960 Horas | Presencial<br>En el marco de la solicitud que realiza la Dirección de Salud Ambiental del Ministerio de Salud y Protección Social, se solicita la elaboración de un nuevo perfil ocupacional para el país. Este requerimiento se sustenta en la Resolución 1229 de 2013, definiendo funciones en el tema de seguridad sanitaria. De acuerdo con lo anterior se elabora un programa de formación Tecnológica con el fin de formar al talento humano que se encuentra vinculado en las Secretarías Departamentales de Salud a nivel nacional y cumplen funciones de Inspectores de Vigilancia Sanitaria. De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Salud-Dirección de Salud Ambiental dispone de expertos en diferentes regionales para aportar al diseño curricular. |
| 10 | Atención Integral A La Primera Infancia. | Técnico Laboral | 2200 Horas | Presencial<br>Programa actualizado en el marco de la Política de Atención Integral a la Primera Infancia, actualización de normas de competencias laborales. Este programa responde a necesidades de cualificación de madres comunitarias del ICBF y talento humano vinculado al sector.   |

|    |  |                 |            |            |   |
|----|--|-----------------|------------|------------|---|
| 11 | Salud Oral                             | Técnico Laboral | 2640 Horas | Presencial | Programa que fue actualizado en el marco de la actualización de las normas de competencia laboral. Está contemplado en el Decreto <a href="#">4904</a> de 2009 y en el Anexo Técnico del Acuerdo 153 de 2012.   |
| 12 | Enfermería                             | Técnico Laboral | 2640 Horas | Presencial | Programa que fue actualizado en el marco de la actualización de las normas de competencia laboral. Está contemplado en el Decreto <a href="#">4904</a> de 2009 y en el Anexo Técnico del Acuerdo 153 de 2012.   |
| 13 | Servicios Farmacéuticos                | Técnico Laboral | 2640 Horas | Presencial | Programa que fue actualizado en el marco de la modificación del perfil ocupacional y las normas de competencia laboral. Está contemplado en el Decreto <a href="#">4904</a> de 2009 y en el Anexo Técnico del Acuerdo 153 de 2012.  |
| 14 | Apoyo Administrativo En Salud          | Técnico Laboral | 2640 Horas | Presencial | Programa que fue actualizado en el marco de la actualización de las normas de competencia laboral. Está contemplado en el Decreto <a href="#">4904</a> de 2009 y en el Anexo Técnico del Acuerdo 153 de 2012.   |
| 15 | Elaboración De Productos De Confitería | Técnico         | 2200 Horas | Presencial | En Colombia a excepción del SENA no existen centros que capaciten recurso humano en procesos de confitería de azúcar, la producción bruta de confites y gomas de mascar, representa el 29% de la cadena del azúcar. La proyección de crecimiento es positiva, con incrementos del 1% anual; incluyendo productos como las gomas de mascar; chocolates sin cacao, bombones, caramelos y chicles. El sector productivo confitero colombiano a través de las políticas de estado como las locomotoras de desarrollo articuladas al Programa de Transformación Productiva (PTP) ha definido que el recurso humano formado en el Sena tendrá en primera instancia, la oportunidad de laborar en las empresas de dicho sector, como un compromiso con el gobierno, la región y el país. El programa de formación está orientado a fortalecer las líneas de producción y transformación de tipos de caramelos duro y blando, gomas, jaleas, productos aireados, grajeas, chicles y dulcería autóctona del país; buscando mejorar la calidad e inocuidad a través del fomento de las buenas prácticas de producción, la |

|    |  |         |            |            |   |
|----|--|---------|------------|------------|---|
|    |  |         |            |            | productividad con la aplicación de alternativas relacionadas en el área agroindustrial, cumpliendo con la normatividad establecida y criterios éticos, con adaptación a la sistematización de los procesos productivos.   |
| 16 | Juzgamiento Y Reglamentación Deportiva           | Técnico | 2200 Horas | Presencial | El campo del Deporte reglado requiere de personas indispensables con formación y capacitación para desarrollar las actividades de Juzgamiento, adicional de aplicar correctamente los reglamentos existentes e innovar en los mismos, en la actualidad dicha formación no existe, y se desarrolla por gusto o querer de la persona. Con este programa se busca contribuir con la formación específica de árbitros, jueces, anotadores, cronometristas, planilleros, comisarios de campo, etc., quienes entre sus funciones realizan acciones tales como organizar, decidir, sancionar, accionar, registrar, controlar y medir durante las competiciones deportivas aplicando estatutos, leyes, normas, códigos y reglas determinadas de cada deporte. |
| 17 | Seguridad Vial, Control De Transito Y Transporte | Técnico | 2200 Horas | Presencial | El nombre obedece a un requerimiento de las autoridades de Transito relacionadas con la seguridad Vial, al plan nacional de seguridad Vial 2011-2020, y una estrategia de involucrar al sector productivo como actor de las vías que cuenta o contrata servicios de transporte de Carga o Pasajeros y carecen de talento humano cualificado que forme en el contexto de las acciones y condiciones de las vías, normas y procesos que garanticen el actuar de los involucrados. La Organización Mundial de la Salud estableció el decenio de la Seguridad Vial, dados los índices de morbimortalidad que involucran los actores y usuarios de las vías.   |
|    |  |         | 2200 Horas |            | El programa de técnico en Montaje y mantenimiento de sistemas de transmisión de energía eléctrica se diseñó para dar respuesta a la planeación energética del país, cuyo objetivo es expandir el sistema de interconexión a nivel nacional e intencional, en las  |

|    |  |         |            |            |  |
|----|--|---------|------------|------------|--|
| 18 | Montaje Y Mantenimiento De Sistemas De Transmisión De Energía Eléctrica      | Técnico |            | Presencial | diferentes regiones geográficas de la nación o el continente incorporando personal técnico con altas calidades laborales y profesionales, con formación técnica en las áreas básicas de electrotecnia, y en competencias específicas referidas al montaje y mantenimiento de sistemas de transmisión de energía eléctrica. Este programa de formación contribuye al crecimiento socio-económico a nivel nacional y latinoamericano impactando positivamente la dinámica del sector.  |
| 19 | Montaje Y Mantenimiento De Redes Aéreas De Distribución De Energía Eléctrica | Técnico | 2200 Horas | Presencial | El programa de TÉCNICO EN MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA se diseñó para dar respuesta a la expansión energética proyectada al 2025 y la ampliación de cobertura en regiones no interconectadas del país, que requieren confiabilidad en el servicio y calidad de energía, para ello es necesario incorporar personal técnico con altas calidades laborales y profesionales, con formación técnica en las áreas básicas de electrotecnia, así como en las competencias específicas referidas al montaje y mantenimiento de sistemas de distribución de energía eléctrica, contribuyendo al crecimiento socio-económico del país e impactando positivamente la dinámica del sector. |
| 20 | Expresión Dancística   | Técnico | 2200 Horas | Presencial | Por actualización del programa en tiempo y contenidos por actualización de las NCL que lo soportan. Adicionalmente se ajusta la denominación del programa, principalmente cambiando el término de ejecución por expresión, considerando requerimiento del sector fundamentado en que la expresión artística es el eje fundamental para las artes, no solo es el hacer como bailarín, incluyen componente de creatividad.   |
|    | Expresión Para   | Técnico | 2200 Horas |            | Actualización del programa en tiempos, contenidos y por vencimiento de la NCL técnica que lo soporta. Adicionalmente se ajusta la denominación del   |



|    |   |         |              |            |   |
|----|---|---------|--------------|------------|---|
| 21 | Las Artes Escénicas                                     |         |              | Presencial | programa, considerando requerimiento del sector fundamentado en que "expresión para las artes escénicas" da mayor alcance en el área artística y creativa.  |
| 22 | Fabricación De Película Plástica Por Extrusión          | Técnico | 2200 Horas   | Presencial | Con el desarrollo y ejecución de programas técnicos en el área de plásticos, se fortalece las directrices nacionales del SENA en tres de sus propósitos del Plan estratégico 2011 -2014, con visión 20207, como son: El incremento de la productividad de las empresas y las regiones; Formación Profesional Integral; empleo y emprendimiento, al proporcionar personal calificado que garantice la continuidad de los procesos, no solo desde el nivel técnico sino también desde el componente social en principios y valores, pero que además posean un espíritu emprendedor e innovador. |
| 23 | Fabricación De Productos Plásticos Por Soplado          | Técnico | 2200 Horas   | Presencial | Con el desarrollo y ejecución de programas técnicos en el área de plásticos, se fortalece las directrices nacionales del SENA en tres de sus propósitos del Plan estratégico 2011 -2014, con visión 20207, como son: El incremento de la productividad de las empresas y las regiones; Formación Profesional Integral; empleo y emprendimiento, al proporcionar personal calificado que garantice la continuidad de los procesos, no solo desde el nivel técnico sino también desde el componente social en principios y valores, pero que además posean un espíritu emprendedor e innovador. |
| 24 | Fabricación De Tubos Y Perfiles Plásticos Por Extrusión | Técnico | - 2200 Horas | Presencial | Con el desarrollo y ejecución de programas técnicos en el área de plásticos, se fortalece las directrices nacionales del SENA en tres de sus propósitos del Plan estratégico 2011 -2014, con visión 20207, como son: El incremento de la productividad de las expresas y las regiones;<br><br>Formación Profesional Integral; empleo y emprendimiento, al proporcionar personal calificado que garantice la continuidad de los procesos, no solo desde el nivel   |

|    |  |                    |               |            |   |
|----|--|--------------------|---------------|------------|---|
|    |  |                    |               |            | técnico sino también desde el componente social en principios y valores, pero que además posean un espíritu emprendedor e innovador.  |
| 25 | Seguridad<br>Higiene<br>Labores<br>Mineras | E<br>En<br>Técnico | 1760<br>Horas | Presencial | El aumento en la demanda mundial y los precios de los metales básicos, los metales preciosos y los energéticos, han generado un crecimiento sin precedentes del sector minero colombiano en los últimos años, lo que ha conllevado no solo aumentos en producción y por ende de mano de obra en las labores de exploración en proyectos existentes, sino también la reactivación de otros, y el surgimiento de nuevas iniciativas de exploración y explotación minera. Sin embargo es importante resaltar que la empresa minera en Colombia se encuentra en un gran porcentaje dentro de la escala artesanal o de pequeña y mediana empresa minera, lo que genera una serie de condiciones anti técnicas de operación derivando una fuente importante de accidentalidad, sumado a esto la minería es considerada una actividad de alto riesgo siendo diversas causas que la originan (derrumbes, explosiones por concentraciones de gases, manejo de explosivos entre otras). Por esto el sector minero requiere de una atención especial para que el mismo se pueda desarrollar productiva y competitivamente en los mercados globales. Para responder a la necesidad del sector minero nacional el SENA ha diseñado este programa de formación con el firme propósito de contar con talento humano con la capacidad de responder al reto de que las actividades mineras minimicen sus riesgos y que el personal del sector fortalezca la cultura del autocuidado y del bienestar tanto laboral como familiar. |
|    |  |                    | 2200<br>Horas |            | El programa de Análisis Químico de Carbones y Minerales, se creó para brindar al Sector Productivo Minero Industrial la posibilidad de incorporar personal con formación profesional integral, que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de   |

|    |  |                        |           |            |  |
|----|--|------------------------|-----------|------------|--|
| 26 | Análisis Químico De Carbones Y Minerales                 | Técnico                |           | Presencial | su entorno y del país, así mismo ofrecer a los aprendices formación en tecnologías de punta de análisis físicos, químicos, manejo de instrumentos y equipos de laboratorio incluyendo el uso de las tecnologías de la informática y la comunicación. La institución está en capacidad técnica y física de brindar un programa de formación de alta calidad, cumpliendo los estándares exigidos por entes territoriales acorde a las disposiciones y reglamentaciones de ley. El sector productivo requiere de personal altamente capacitado en análisis químico de carbones y minerales que atienda las necesidades del sector a nivel local, departamental y nacional. El programa ofrece oportunidad para formar un talento humano disponible en las diferentes regiones del país, contribuyendo con la disminución de los índices de empleo y mejoramiento de la calidad de vida. |
| 27 | Interventoría De Obras Eléctricas                        | Profundización Técnica | 440 Horas | Presencial | La profundización técnica en interventoría de obras eléctricas se diseñó para brindar al sector eléctrico, personal con altas destrezas y conocimientos específicos en interventoría e inspección de obras eléctricas en la parte de producción industrial y manufacturera.  |
| 28 | Sistemas Solares Fotovoltaicos.                          | Profundización Técnica | 440 Horas | Presencial | Con la sanción de la ley 1715 de 2014, el sector eléctrico evidenció una oportunidad de formación laboral como respuesta a las necesidades de este mercado emergente, así mismo, permitirá a los profesionales actuales del sector eléctrico potencializar sus capacidades y enfocarse en un área de alto impacto y desarrollo.  |
| 29 | Cuidado Integral Al Paciente En El Servicio De Urgencias | Profundización Técnica | 440 Horas | Presencial | Programa requerido en el marco de la Resolución 2003 de 2014. El grupo de Talento Humano en Salud, que labora en las áreas de urgencias debe fortalecerse mediante formación certificada.  |
|    |  |                        |           |            | En Colombia, se estima que la población dedicada a labores de campo es de 3,1 millones de personas, de esta masa laboral más de la mitad (alrededor del 55%) requiere formación básica en  |

|    |  |          |            |            |  |
|----|--|----------|------------|------------|--|
| 30 | Labores De Campo En Cultivos                         | Operario | 1026 Horas | Presencial | <p>labores de manejo de cultivo y en buenas prácticas agrícolas. Colombia tradicionalmente ha sido un país de vocación agrícola, la cual se ha ido debilitando en las últimas décadas por los fenómenos de violencia y la baja rentabilidad. Actualmente el área agrícola a nivel nacional e internacional demanda la mejora en la productividad, manejo ambiental e integral de plagas y enfermedades, como premisas para el desarrollo sostenible. Esto obliga a contar con personal capacitado en elementos básicos de prácticas de campo, siguiendo las normas que garanticen la inocuidad del producto y la protección del ambiente bajo condiciones de salud en procesos de adecuación de terreno, establecimiento, ejecución de prácticas culturales, recolección y empaque de la producción. El Plan de Desarrollo Nacional plantea como uno de los pilares fundamentales el fortalecimiento de la producción agropecuaria a través de diferentes estrategias, entre las que se destaca la formación a todos los niveles de la estructura productiva, entre ellos a la de operarios agrícolas, esto sumado al programa de restitución de tierras, que conlleva a un aumento y variabilidad en los cultivos establecidos y la demanda de mano de obra calificada. Es aquí donde el SENA, a través del Programa de Formación Operario en Labores de Campo en Cultivos, ofrece capacitación en actividades agrícolas.</p> |
| 31 | Cuidado Básico De Personas Con Dependencia Funcional | Operario | 1026 Horas | Presencial | <p>Programa solicitado por el Ministerio de Salud-Dirección de Promoción Social con el fin de cualificar las personas que se encuentran vinculadas a la función de cuidadores. De igual manera da cumplimiento con la Resolución 2003 de 2012 y Ley 1251 de 2008.</p>  |
|    |  |          |            |            | <p>A nivel mundial la zona tropical por sus condiciones agroclimáticas es productora de banano y plátano, fruta que es destinada para consumo en fresco y procesos agroindustriales para mercados internos y mercados de exportación. La producción de banano corresponde</p>  |

|   |                 |                   |                   |   |
|---|-----------------|-------------------|-------------------|---|
| <p>32 Cosecha Y Empaque En Cultivos De Banano O Plátano</p> | <p>Operario</p> | <p>1026 Horas</p> | <p>Presencial</p> | <p>aproximadamente al 12 % del total de frutas en el mundo, la superficie cultivada está cerca de 4'050.000 hectáreas. Este cultivo en Colombia es de exportación principalmente, estando en manos de grandes empresarios con canales de comercialización bien establecidos, requiriendo incorporar Operarios calificados y formados de acuerdo con estándares de calidad basados en normas nacionales e internacionales para desempeño en grandes empresas exportadoras. Las regiones bananeras y plataneras cuentan con potencial productivo para exportación de fruta de calidad y su crecimiento socioeconómico a nivel local como nacional se debe fortalecer con recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector con mercados internacionales cada vez más exigentes, sin embargo en las zonas productoras bananeras y en general en las zonas agrícolas la mano de obra calificada es deficiente.</p> <p>El programa de formación Operario en cosecha y empaque en cultivo de banano o plátano, se diseñó para brindar al sector productivo operarios con competencias para el proceso de cosecha y empaque de la fruta para exportación, cumpliendo con estándares de calidad, protección del medio ambiente, inocuidad de alimentos, seguridad y salud en el trabajo, que aporten al mejoramiento de la calidad de los productos.</p> |
| <p>, Beneficio Y Procesamiento De Aves</p>                  |                 |                   |                   | <p>El subsector avícola ha alcanzado en los últimos años un importante nivel de crecimiento, formalización y tecnificación en el proceso de beneficio y procesamiento de aves destinadas al consumo humano, respondiendo al volumen de producción actual de las granjas y a la demanda por parte del consumidor, para lo cual debió incrementar en más del 30% su capacidad en los últimos 3 años; las plantas de beneficio y procesamiento de aves deben</p>   |

|    |  |                             |            |                 |  |
|----|--|-----------------------------|------------|-----------------|--|
| 33 |  | Operario                    | 1026 Horas | Presencial-Dual | ajustarse al cumplimiento de la normativa ambiental, sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura e inocuidad del producto final, enfrentando reto de la apertura de su mercado, con la entrada en operación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos desde el año 2012 y de la necesidad de contar con un sistema de gestión de la calidad en sus procesos. Consecuentemente las empresas deben contar con talento humano debidamente entrenado, formado y certificado, en las competencias de las actividades implicadas en el proceso de beneficio y transformación de aves, para lograrlo es necesario contar con programas de formación pertinentes, que den garantía de la tecnificación del proceso, del cumplimiento de los estándares y de la calidad e idoneidad del desempeño del trabajador. |
| 34 | Implementación De Metodologías Ágiles Para Proyectos De Software | Especialización Tecnológica | 880 Horas  | Presencial      | El nombre del programa hace referencia a la implementación de las prácticas comunes de la Metodología Ágil para el desarrollo y mantenimiento de software, prácticas de Ingeniería Ágil, y se tendrá entendimiento de los roles de un miembro de un equipo Ágil para poder desempeñar las labores de un desarrollador efectivo, Maestro en Scrum/Administrador de Proyectos Ágiles y Dueño de Productos Ágiles   |
| 35 | Gestión De Requisitos De Software                                | Especialización Tecnológica | 880 Horas  | Presencial      | El nombre del programa hace referencia al proceso de identificación, análisis, priorización, especificación, modelación, validación y verificación de requisitos para proyectos de desarrollo de software en todas las escalas.  |
| 36 | Guianza En Recorridos Por La Naturaleza                          | Especialización Tecnológica | 880 Horas  | Presencial      | La actividad de la guianza especializada, requiere del diseño de programas en el nivel de especialización que contribuyan al fortalecimiento y especialización del producto turístico de naturaleza en el país   |
|    |  | Especialización Tecnológica | 880 Horas  | Presencial      | La Red de Conocimiento en Minería ha detectado la necesidad de formar personal calificado para desarrollar actividades del sector  |

|    |  |                             |  |   |
|----|--|-----------------------------|--|---|
| 37 | Control En Sistemas De Ventilación En Labores Subterráneas |                             |  | <p>productivo como Coordinador ventilación en minas, las cuales se realizan con un alto grado de responsabilidad y capacidad que amerita ser concedida a las personas que se desempeñan en el campo de Explotación primaria y extractiva.El programa de control en sistemas de ventilación en labores subterráneas responde a las necesidades de la región del altiplano cundiboyacense donde la minería bajo tierra es una actividad de muy fuerte arraigo y por lo tanto requiere formación en ventilación de minas, seguridad de minas, planeamiento entre otros aspectos. De esta manera el egresado adquiere conocimientos, destrezas y habilidades que le permiten ejecutar diferentes actividades, lo que se evidencia en los conocimientos de conceptos, principios, procesos y criterios de evaluación de cada una de las competencias consideradas en el programa de formación como el diseño, calculo, gestión de los sistemas de ventilación de labores subterráneas a nivel de especialización tecnológica, podrá realizar funciones de planeación y ejecución y control de los sistemas de ventilación, podrá administrar los recursos necesarios para la instalación, puesta en funcionamiento, control y optimización de los sistemas de ventilación en labores subterráneas cumpliendo con las normas vigentes.La documentación para Registro Calificado ya la realizó el Centro Minero de la Regional Boyacá.</p> |
|    | Continúa De  | Especializacion Tecnológica |  | <p>El programa de Especialización Tecnológica en Gestión de Costos y Presupuestos se estableció para ofrecer al sector empresarial colombiano la posibilidad de incorporar personal con habilidades y destrezas laborales orientadas a gestionar y analizar la situación financiera y productiva actual de la empresa y para proponer alternativas de solución o planes de trabajo que contribuyan al logro de los objetivos organizacionales en materia de</p>   |

|    |   |                             |           |            |   |
|----|---|-----------------------------|-----------|------------|---|
| 38 | Gestión De Costos Y Presupuestos                        |                             | 880 Horas | Presencial | costos y presupuestos.<br>El programa surge como una necesidad de las diferentes Redes de Conocimiento del Sena, dado que es una competencia transversal a todas las especialidades y programas de formación tecnológica, incluido el emprendimiento. En el 2014 este programa fue solicitado por cuatro redes, por lo cual se estableció que se diseñara un solo programa que diera alcance a las solicitudes, y se encomendó a la Red de gestión Administrativa y Financiera, Centro de Gestión Administrativa.   |
| 39 | Planeación Y Desarrollo De Investigaciones De Marketing | Especialización Tecnológica | 880 Horas | Presencial | Atender las necesidades de formación y cualificación del recurso humano con pertinencia en Investigación de Mercados como importante componente de la estrategia de mercados, atendiendo las metas institucionales del SENA; dar respuesta a las cambiantes necesidades de ocupaciones laborales  |
| 40 | Servicios De Valuación De Inmuebles                     | Especialización Tecnológica | 880 Horas | Presencial | Especialización Tecnológica en Servicios de Valuación de Inmuebles Dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 se definen políticas y los nuevos sectores basados en innovación, los cuales son los llamados a mantener el impulso económico-social y la consolidación del enfoque por competencias como una estrategia que fomenta la articulación entre la oferta de formación y el sector productivo. Para incrementar el valor agregado del aparato productivo colombiano es necesario fortalecer los sectores más tradicionales, y promover el desarrollo de sectores emergentes basados en la innovación. En este último segmento, cabe resaltar la importancia de sectores estratégicos para el país como son los servicios de avalúos, servicios tercerizados con alto valor agregado, las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otros, los cuales se encuentran en el Plan Regional y Local de Desarrollo. El programa Especialización Tecnológica en Servicios de Valuación de Inmuebles surge como una necesidad de las diferentes entidades del estado Ministerio del |



|    |  |          |            |            |  |
|----|--|----------|------------|------------|--|
|    |  |          |            |            | transporte, Oficinas de Catastro Distrital, Consejo Superior de la Judicatura, IGAC, Ley 1673 de 2013, y Mesa Sectorial (Gremios), que a partir de la formación en programas complementarios solicitan la Especialización en el tema más urgente de valuación de bienes inmuebles, de acuerdo con la normatividad legal vigente. En atención a que la Mesa Sectorial está desarrollando sus funciones en el Centro de Gestión Administrativa, al igual que la Red de Gestión Administrativa y Financiera (2014) se procede a dar respuesta a esta solicitud.   |
| 41 | Mercaderista Para El Sector Mobiliario | Auxiliar | 880 Horas  | Presencial | Atender las necesidades de formación y cualificación del recurso Humano especializado en gestión comercial del sector mobiliario, atender los objetivos institucionales y para el SENA siempre será este un objetivo; dar respuesta a las cambiantes necesidades de ocupaciones laborales. El auxiliar de mercadeo o mercaderista es apoyo en la ejecución de la estrategia comercial de la organización, con destreza en el manejo de sistemas de información del mercadeo, caracterización de productos y servicios, desarrollando conceptos de comunicación comercial, promoción en el punto de venta, merchandising y telemercadeo, manejo de relaciones interpersonales con base en principios y políticas de la organización, interactuando con el cliente para atender PQR. |
| 42 | Mantenimiento De Aeronaves             | Técnico  | 4840 Horas | Presencial | Se requiere dar respuesta al sector aeronáutico, en mantenimiento de aeronaves desarrollando capacidades de soportar reparaciones en la línea de mantenimiento, uso de las herramientas, manuales técnicos bajo las normas y lineamientos de la autoridad aeronáutica colombiana.  |

PARÁGRAFO PRIMERO. Los programas de tecnólogo y de especialización tecnológica podrán incluirse solo en la oferta de los Centros y en las sedes a los que les sea otorgado el Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar y enviar copia de la presente resolución a la Secretaría

General, Directores de Área, Jefes de Oficina, Directores Regionales y Subdirectores de Centros de Formación Profesional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los

MAURICIO ALVARADO HIDALGO

Director de Formación Profesional



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

